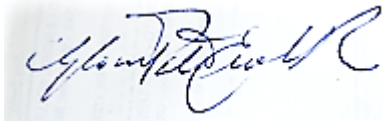


CONSTANCIA SECRETARIAL. 19 de octubre de 2020
Señora Juez, el secuestre presentó el informe de su gestión. A Despacho para decidir.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

INTERLOCUTORIO: 642
RADICADO: 2018-00207-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO ITAU CORPBANCA
DEMANDADAS: CARLOS ALBERTO VELEZ ARIAS

El informe presentado por el secuestre el pasado 13 de octubre de 2020, se pone en conocimiento de las partes para los fines legales.

NOTIFÍQUESE,
MARÍA TERESA CHICA CORTÉS
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No. 112 del 20 DE OCTUBRE DE 2020. GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria.

Firmado Por:

MARIA TERESA CHICA CORTES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9723909edc411150b9f021a1cbdd19966b1d735f08068a13a4c5f81a9fb52717**

Documento generado en 19/10/2020 01:27:38 p.m.